

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios para la realización de encuesta autoadministrada y de opinión en los autobuses metropolitanos del Area de Sevilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 116.000 €.
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41002.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de septiembre de 2003.

- b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1: «Documentación general» (cláusula 8.2.1 del PCAP). Sobre núm. 2: «Proposición técnica» (cláusula 8.2.2 del PCAP). Sobre núm. 3: «Proposición económica» (cláusula 8.2.3 del PCAP).
- c) Lugar de presentación: Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
Localidad y Código Postal: Sevilla-41002.
7. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 12 de septiembre de 2003.
 - e) Hora: 12,00 horas.
8. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: www.consorciotransportes-sevilla.com.

Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a las interesadas por los medios y en la forma previstos en la normativa que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio, los actos administrativos consistentes en acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de ayudas concedidas al amparo de las Ordenes de la Consejería de la Presidencia de 11 de mayo de 1999 (BOJA núm. 58 de 20 de mayo) y de 12 de marzo de 2001 (BOJA núm. 37, de 29 de marzo) por las que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea, haciéndole saber a las interesadas que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: AI/0045. Doña Mónica Pérez Saiz.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 6 de marzo de 2003.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería, sito en C/ General Tamayo, 23 Bajo. Código Postal 04001, Almería. Teléfono 950/00.66.00. Fax: 950/00.66.20.

Expte.: EA/99. Doña Lucía Cabrera Jara.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 13 de junio de 2003.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal 41001 Sevilla. Teléfono: 95/503.57.00. Fax: 95/503.57.31.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 9 de julio de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Comprobación de valor con liquidación:

Por esta Oficina Liquidadora de Ubrique se ha intentado por dos veces la notificación reglamentaria de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria, por lo que por medio de este anuncio, se cita al contribuyente o a su representante para ser notificado por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la Avda. de España, 33, 1.º A, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, del resultado del expediente de comprobación de valores y la liquidación practicada por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de la liquidación podrá ser ingresado bien en la Oficina Liquidadora de Ubrique en metálico o por cheque debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizan los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes, respectivamente. Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Contribuyente: Tomás Padilla León.

Domicilio: Paseo Marítimo Complejo Romar, 144. Fuen-girola (Málaga).

Valor declarado: 0 euros.

Valor comprobado: 284.880,00 euros.

Liquidación núms. 46 y 47/2003. Exp. núm. 814/2002.

A ingresar: 1.564,95 euros.

Concepto: Anotación de embargo y recargo por presen-tación fuera de plazo.

Cádiz, 5 de junio de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por
el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liqui-dación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patri-moniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Treasorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación eco-nómico administrativa ante el Tribunal Económico Adminis-trativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Don Manuel Domínguez del Río.

Base liquidable: 26.401.218 ptas. (158.674,51 euros).

Importe de la liquidación: 9.187,63 euros.

Liquid. por interés de demora núm. 453/02.

Importe 999 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de julio de 2003.- El Delegado,
Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por
el que se practica notificación tributaria.*

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liqui-dación practicada por el impuesto sobre Transmisiones Patri-moniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Treasorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse Recurso de Reposición ante este organismo o Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Admini-strativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 455/97.

Base liquidable: 126.584.346 ptas. (760.787,24 euros).

Importe de la deuda: 5.092,17 euros (847.266 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 1/02.

Importe: 546,05 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 456/97.

Base liquidable: 184.247.380 ptas. (1.107.349,06 euros).

Importe de la deuda: 7.411,81 euros (1.233.221 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 2/02.

Importe: 794,79 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 457/97.

Base liquidable: 104.686.005 ptas. (629.175,56 euros).

Importe de la deuda: 4.013,11 euros (667.725 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 3/02.

Importe: 460,34 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 458/97.

Base liquidable: 424.322,48 euros (70.601.321 ptas.).

Importe de la deuda: 2.706,48 euros (450.321 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 4/02.

Importe: 1.290,22 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 459/97.

Base liquidable: 140.601.321 ptas. (845.030,96 euros).

Importe de la deuda: 5.389,91 euros (896.806 ptas.).

Liquidación por intereses: Núm. 5/02.

Importe: 577,98 euros.